
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Mirna Edith Flores Cantú, me acompañe en la Secretaría de esta Comisión, toda vez que el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, ha justificado su inasistencia, por lo cual le pido pasar lista de asistencia a las y los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, justifica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

La de la voz Diputada Mirna Edith Flores Cantú, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Secretaria: Muy bien. Hay una asistencia de **4 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y ocho minutos**, del presente día **03 de noviembre del año 2022**.

Presidente: Ahora bien, le solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo Octavo denominado del Servicio Profesional de Carrera Legislativa, al Título Segundo de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados procedemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende establecer en la Ley el servicio profesional de carretera Legislativa, a efecto de profesionalizar y efficientar los servicios legislativos y administrativos, garantizar la estabilidad, la seguridad en el empleo, así como fomentar la vocación de servicio, promover la capacitación permanente del personal de esta Poder Legislativo.

Presidente: Expuesto lo anterior solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar un registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Le damos la bienvenida al Diputado José Alberto Granados Fávila.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Gracias, buen día.

Secretaria: Buen día. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Diputada Danya?, adelante Diputada.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco. Gracias. Con el permiso de quienes integran esta comisión dictaminadora, saludo con respeto a quienes nos acompañan y de igual manera a quienes nos ven por medio de las diferentes redes sociales. La iniciativa puesta a nuestra consideración tiene por objeto fortalecer la profesionalización de los servidores públicos que laboran en este Congreso, proponiendo para tal efecto establecer el Servicio Profesional de Carrera Legislativa, con la finalidad de hacer más eficientes los servicios administrativos y parlamentarios, promoviendo la vocación y capacitación continua del personal, así como garantizar la seguridad del empleo. Resulta importante señalar que los servicios administrativos y de apoyo parlamentario tienen como principal atribución asistir a los legisladores para dar debido cumplimiento a las facultades y obligaciones legalmente encomendadas, por lo cual resulta de suma importancia contar con las condiciones jurídicas que fortalezcan el quehacer legislativo,

fomentando la permanencia a largo plazo e incentivando la especialización de los servidores públicos, en aras de mejorar el desempeño de sus labores. De manera particular, el asunto que nos ocupa pretende adicionar a la ley orgánica de este Poder Legislativo, un Capítulo Octavo, denominado “Del Servicio Profesional de Carrera Legislativa”, mediante el cual se dispone que dicho Servicio se constituirá bajo los principios rectores del servicio público, estableciendo a su vez que el Congreso expedirá el estatuto correspondiente, el cual deberá contener, al menos, el sistema de selección, promoción, y ascenso de los servidores públicos; los principios de estabilidad y permanencia; el sistema salarial y de estímulos, así como los programas para la capacitación y desarrollo de los mismos. Indudablemente, por medio de las propuestas de referencia, se consolida la organización interna de este Congreso, instrumentando los requerimientos básicos que se deben cumplir para constituirse como un verdadero apoyo en los trabajos parlamentarios. En tal virtud, se considera que resulta indispensable contar con un Servicio Profesional de Carrera Legislativa, ya que, además de promover la permanencia del personal que labora en este Poder, se fomentará la capacitación y profesionalización continua del mismo, todo ello en beneficio de la función parlamentaria, y por ende, de la población tamaulipeca, razón por la cual solicito a ustedes, integrantes de esta Comisión Dictaminadora, declaremos la procedencia de la acción legislativa que nos ocupa. Por su atención, muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Me permito consultar a las y los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Ha sido **aprobada** la propuesta por **5 votos a favor**. Por unanimidad.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Pasamos al quinto punto, asuntos generales. Si alguien desea participar, favor de hacerlo del conocimiento para tomar el registro.

Presidente: Muy bien. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia compañeras y compañeros Diputados y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados, siendo las **diez**

horas con cincuenta y cuatro minutos del presente día 3 de noviembre del año en curso. Gracias.